

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

14 de febrero 2020

## Lo más destacado

1. IOSCO publica un informe con consideraciones para regular plataformas de negociación de cripto-activos
2. Comisión Europea publica consulta sobre AML
3. EBA consulta borrador de directriz sobre subconjuntos de exposiciones apropiadas para la aplicación del colchón de capital por riesgo sistémico, y publica opinión sobre la implementación de la DGSD en la UE
4. ESMA publica su estrategia relativa a las finanzas sostenibles
5. Ministerio de Asuntos Económicos consulta sobre la transposición nacional de la CRD V, BRRD II y la relativa a la supervisión de empresas de servicios de inversión

## GLOBAL

### ■ IOSCO publica informe con consideraciones para la regulación de CTPs

Describe problemas y riesgos asociados a las plataformas de negociación de [cripto-activos](#) (CTPs). Incluye aspectos claves para asistir a las autoridades en la evaluación de CTPs en el contexto de sus marcos regulatorios.

## EUROPA

### ■ EC publica a consulta plan de acción sobre AML

[Identifica](#) áreas de trabajo para los próximos meses y servirá para enviar una primera propuesta ante la petición del PE y Consejo de desarrollar un marco legislativo efectivo en la UE. Plazo: 11 mar 2020.

### ■ EBA consulta sus directrices relativas a la aplicación de un colchón de riesgo sistémico (SyRB)

Busca [armonizar](#) el diseño de los subconjuntos apropiados de exposiciones sectoriales a los que se podría aplicar un SyRB, facilitando así el uso de un enfoque común. Plazo: 12 may 2020.

### ■ EBA emite su última opinión sobre la implementación de la DGSD en la UE

[Recomienda](#) aclarar qué fondos se contabilizan como medios financieros disponibles del DGS, y el uso de fondos para prevención de quiebras. No se proponen cambios sobre el nivel objetivo mínimo de los fondos.

■ **ESMA establece sus estrategias sobre sostenibilidad financiera**

Establece cómo situará la [sostenibilidad](#) en el centro de sus actividades. Algunas de las principales prioridades: obligaciones de transparencia, análisis de riesgos financieros del cambio climático, desarrollo de la taxonomía UE y la convergencia de prácticas nacionales en la supervisión de factores ESG.

■ **ESMA publica informe sobre alineamiento de MiFIR tras EMIR Refit**

Busca alinear el alcance de [contrapartidas](#) sujetas a la obligación de negociación en derivados de MiFIR, con el de contrapartidas sujetas a la obligación de compensación de EMIR (tras los cambios introducidos en EMIR Refit).

■ **ESRB publica un informe sobre las dimensiones globales de la política macroprudencial**

Destaca los [canales de riesgo](#) asociados a la integración financiera internacional para las economías UE y ofrece una visión general de las opciones de política macroprudencial disponibles para hacer frente a esos riesgos.

■ **ESMA emite opiniones sobre los límites de posición bajo MiFID II y MIFIR**

En las siete opiniones se llegó a la conclusión de que los límites de posición sobre los [derivados de materias primas](#) se establecen de conformidad con el marco MiFID II y sus objetivos.

■ **EBA emite su opinión sobre medidas para hacer frente al riesgo macroprudencial**

Permite al *DNB* modificar los requisitos de capital para hacer frente a un aumento del [riesgo macroprudencial](#), aumentando la resistencia del sector bancario holandés ante posibles caídas del mercado inmobiliario residencial.

■ **ESMA publica últimos datos sobre límites de doble volumen**

Actualiza [datos de límite](#) de doble volumen y cálculos para el periodo entre 1 ene 2019 y 31 dic 2019.

## ESPAÑA

■ **MinEco consulta sobre la trasposición nacional de CRD V, BRRD II y revisión de entidades de inversión**

Consulta sobre [aspectos específicos](#) de las directivas, antes de su trasposición a ley nacional. Adicionalmente, consulta sobre tratamiento de crypto-activos, ciberseguridad y almacenamiento en la nube. Plazo: 25 feb 2020.

■ **MinEco aprueba un Real Decreto que favorece la ordenación del mercado de crédito**

La norma [favorece](#) la competencia en la concesión de préstamos, manteniendo los estándares de solvencia, lo que favorecerá el crecimiento ordenado del crédito y redundará en una mayor protección de los consumidores.

■ **CNMV publica su programa de actividades de 2020**

Presenta 44 [iniciativas](#) para el 2020 confirmando las líneas estratégicas de 2019: prioridad a la supervisión, la competitividad del mercado español y atención a los desarrollos tecnológicos en el sector financiero.

## ESTADOS UNIDOS

### ■ NY FED publica declaración sobre la publicación del índice SOFR

A partir del 2 mar 2020, la Fed de NY [publicará](#) promedios de SOFR de 30, 90 y 180 días, así como un índice SOFR, para respaldar una transición exitosa del LIBOR del dólar estadounidense (USD).

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Finalización de Basilea III: ¿La última vuelta a la regulación bancaria?* Diciembre 2019.
- [Artículo](#). *¿Cuáles serán las claves para la regulación financiera global en 2020?* Enero 2020.
- [Artículo](#). *Las prioridades de la nueva Comisión Europea*. Enero 2020.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en EE.UU: un cambio en la tendencia*. Enero 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh  
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com